

# Guía Docente

Modalidad Presencial

## Anatomía humana

Curso 2017/18

# Grado en Enfermería



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



1



## Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre:</b>	Anatomía humana
<b>Carácter:</b>	Formación básica
<b>Código:</b>	10101GN
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	cuatrimestral
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	9
<b>Prerrequisitos:</b>	ninguno
<b>Responsable docente:</b>	Ana M <sup>a</sup> DÍEZ MARTÍNEZ
	Doctora en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valladolid
	Profesora titular de Ciclos Formativos de Grado Medio y superior y Bachillerato en el Colegio Safa-Grial de Valladolid
	Profesora de Anatomía Humana en la Universidad Católica de Ávila
	Especialista en Bioética por la Universidad Católica de Ávila
<b>Email:</b>	anam.diez@ucavila.es
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	Facultad de Ciencias y Artes
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	castellano
<b>Módulo:</b>	Formación Básica Común
<b>Materia:</b>	Estructura y función del cuerpo humano

2



## Objetivos y competencias

En la actividad profesional dedicada a las Ciencias de la Salud es imprescindible el conocimiento del cuerpo humano, las estructuras que lo componen, su localización dentro del organismo y las relaciones que establece con los demás órganos. Solo con estos

conocimientos de base será posible entender, en primer lugar su correcto funcionamiento y, posteriormente, las anomalías que pudieran aparecer.

Por lo tanto, se considera una asignatura básica y se imparte en el primer curso de los estudios de grado. Esto supone que, el alumno y el futuro profesional deberán mantener vivos estos conocimientos para que puedan aplicarlos en su día a día.

## 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- G.1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- G.2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- G.3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la

- enfermería.
- G.4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
  - G.5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
  - G.6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
  - G.7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
  - G.8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
  - G.9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
  - G.10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
  - G.11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
  - G.12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
  - G.13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
  - G.14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico–técnicos y los de calidad.
  - G.15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
  - G.16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
  - G.17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
  - G.18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de

síntomas, dirigidas a l paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- B.1. Comprender e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de células y tejidos.
- B.8. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
- B.10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, detección precoz, asistencia y rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

## 2.3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- El alumno será capaz de conocer los principios básicos que rigen la organización estructural y funcional de los seres vivos.
- El alumno será capaz de reconocer todos los órganos que forman parte del cuerpo humano; en concreto en el aparato locomotor, reconocerá todos los huesos que forman parte de la estructura ósea del organismo así como los principales músculos.
- El alumno será capaz de adquirir conocimientos básicos sobre el manejo práctico de técnicas informáticas de análisis de datos aplicados a las ciencias de la salud.
- El alumno será capaz de identificar los diferentes tipos de variables y la forma de recogida de datos de las mismas.
- El alumno será capaz de conocer y utilizar las principales bases de datos de literatura científica médica.



### 3.1. PROGRAMA

1. Introducción
2. Desarrollo
3. Aparato locomotor
4. Aparato respiratorio
5. Aparato cardiocirculatorio
6. Aparato digestivo
7. Sistema endocrino
8. Sistema urinario
9. Aparato genital
10. Sistema nervioso
11. Órganos de los sentidos

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Gray, Anatomía para estudiantes. Ed Elsevier
- Dykes, Ameerally. Lo esencial en Anatomía. Ed. Elsevier
- Tortora, Derrickson. Introducción al Cuerpo Humano. Fundamentos de Anatomía y Fisiología.
- Benninghoff. Compendio de Anatomía. Ed. Médica Panamericana
- Gonzalo, Insausti, Irujo. Anatomía Funcional. Ediciones EUNSA
- Langman Sadler. Embriología Médica con orientación clínica. Ed. Panamericana
- Netter. Atlas de Anatomía. Ed. Elsevier
- Sobotta. Atlas de Anatomía



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado con la asignatura que compone la materia.
- **Realización y exposición de trabajos individuales:** el alumno elegirá entre el temario algún apartado de la Materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará a disposición del alumno para todo aquello que este pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.
- **Debates/reflexión grupal:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarlo a estar al día de noticias relacionadas con la materia en cuestión. La intervención en estos debates, así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno, y que han sido elaborados por la profesora de la asignatura, esta orientará al alumno en el estudio de la materia cuando sea necesario.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno el tiempo necesario para que este pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Prácticas de laboratorio:** consistirán en el manejo de material anatómico real o modelos anatómicos que ayudarán en el estudio y comprensión de las diferentes estructuras anatómicas. Podrá exigirse a los alumnos, de acuerdo



con lo que se establezca en la guía docente, la entrega de una memoria de prácticas.

- **Ejercicios prácticos:** consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias y conocer el alcance de sus conocimientos.
- **Lectura de libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura.
- **Proyección de videos** relacionados con el contenido propio de la materia.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito u oral y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 75%), la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 10%), otras actividades (5%) y la asistencia y participación en clase (10%). En el caso de que no se considerara obligatorio el trabajo, el valor del examen subiría a 85%.

➤ Examen (75 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener al menos un 5 para considerar aprobada la asignatura. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

Se realizarán dos parciales: uno a finales de noviembre y otro coincidiendo con las fechas oficiales de exámenes de la Universidad, a finales de enero.

Cada parcial podrá ser escrito u oral, a elección previa del alumno. En el examen escrito habrá de responder a preguntas de respuesta múltiple y preguntas

para redactar. El examen oral será grabado (únicamente el audio de cada alumno, previa firma del consentimiento apropiado).

No se guardará la nota del examen, si este estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo en equipo (10% de la nota final)

La presentación y aprobación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

En el caso de que se decidiera no considerarse obligatorio este trabajo, este porcentaje se sumaría a la nota del examen.

➤ Resolución de ejercicios, casos prácticos, etc. (5%)

Las actividades se irán determinando a lo largo del curso. Incluirán, entre otras: salidas organizadas fuera de la universidad, resolución de ejercicios prácticos, participación en debates y repasos en clase, etc.

➤ Prueba escrita de tipo test o prueba objetiva (10%)

Antes de la realización del examen parcial, se hará una prueba de tipo test que valore la evolución del alumno y le sirva de guía para modificar o no su forma de estudiar.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen parcial	75%
Trabajo en equipo	10%
Resolución de ejercicios, casos prácticos, etc.	5%
Prueba escrita de tipo test o prueba objetiva.	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos que se valorarán y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	70%
Temas de especialidad	15%
Otras aportaciones	15%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica

Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Capacidad de observación	10%
Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos	10%
Integración en el grupo	5%
Expresión verbal	10%
Capacidad de exponer	10%
Control del tiempo	10%
Dominio del tema	20%
Organización	10%
Rigor académico	10%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc.)	5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

El peso de cada unidad formativa dentro la asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen las competencias, resultados de aprendizaje, actividades y evaluación:

COMPET.	RESULT.	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA	EVALU.
1ª y 2ª semana				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción</li> <li>• Desarrollo embrionario</li> </ul>		
3ª-4ª-5ª-6ª semana				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aparato respiratorio</li> <li>• Aparato cardio-circulatorio</li> <li>• Aparato digestivo</li> </ul>		
7ª-8ª Semana				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aparato génito-urinario</li> <li>• Sistema nervioso</li> </ul>	Se empezará por el aparato urinario y, posteriormente, el genital	
9ª semana				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema endocrino</li> </ul>		
10ª-11ª semana				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aparato locomotor</li> </ul>	Este tema será desarrollado por completo en el laboratorio para que los alumnos puedan trabajar con todos los huesos del esqueleto humano	
12ª semana				

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos de los sentidos</li> </ul>	Vista	
			Oído	
			Olfato	
			Gusto y tacto	

7



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

**Horario de tutorías del profesor docente:** martes de 12:00 a 14:00 y miércoles de 12:00 a 13:00

8



Horario de la asignatura

**Horario de la asignatura:**

-Martes: de 15:00 a 21:00

-Miércoles: de 14:00 a 20:00